

Destruirán el material electoral

VIOLETA HUERTA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó la apertura y destrucción de la documentación electoral como: votos válidos, nulos, boletas electorales utilizadas y sobrantes en la elección a la gubernatura mexiquense de este año, así como aquellas inutilizadas en el conteo, sellado y enfajillado y el cartón en desuso.

El pleno del Consejo General instruyó a ejecutar el procedimiento de selección de la empresa encargada de destruir esos documentos y a implementar el procedimiento administrativo para realizar la permuta con la em-

presa que sea seleccionada.

El objetivo es que la empresa que realice la destrucción de la documentación electoral ofrezca un beneficio económico al IEEM y otorgue un bien a cambio de otro, es decir: permutar la documentación electoral como cartón y papel en desuso.

Se deberá privilegiar la que menor gasto implique, así como la menor contratación de personal.

La documentación que de acuerdo con la ley puede ser destruida incluye documentos y material electoral utilizados en procesos electorales ordinarios y extraordinarios y para el voto de la ciudadanía residente en el extranjero.

El IEEM también avaló la apertura del área de resguardo y de las cajas que contiene la documentación electoral.

De ser necesario, también se contrataría personal temporal para las actividades relacionadas con la destrucción y permuta.

De acuerdo con la normatividad electoral, para la elaboración de documentos y materiales electorales se debe utilizar materia prima que permita ser reciclada, una vez que se proceda a su destrucción, la cual deberá llevarse a cabo mediante métodos que protejan el medio ambiente.

El Consejo General, de acuerdo con la ley, deberá aprobar la destrucción de documentación una vez concluido el proceso electoral, bajo estricta supervisión y medidas de seguridad, y a través de procedimientos ecológicos no contaminantes. Para ello, la ley precisa que se debe contactar a las empresas con capacidad para hacer este proceso.



CUARTOSCURO

La destrucción se hará bajo supervisión

IEEM generará ahorro con reciclaje de papelería

GERARDO GARCÍA

A la par de la reutilización del material electoral de la contienda a gobernador, el árbitro electoral mexiquense obtendrá otras economías con la destrucción y reciclaje tanto de documentación y cartón, acción que ha implicado el manejo de 416 toneladas de los comicios de 2018 y 2021.

Lo anterior, luego de que el Consejo General de Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) avaló dar continuidad a esta política y actividad en esta

semana, que también le evitará generar gastos.

El proyecto busca evitar daños al medio ambiente al realizar acciones para el uso debido de documentación y cartón que fue utilizado en la renovación de la gubernatura mexiquense.

De acuerdo con la Dirección de Organización del IEEM en 2018 se reciclaron 227 toneladas de papel y cartón, lo que generó ahorro por 600 mil pesos al obtener 268 cajas de papel bond, de 10 paquetes de 500 hojas cada una.

Además, en 2021 las toneladas ascendieron a las 189, de ellas 19

toneladas de cartón y que implicó obtener 290 mil hojas, y 170 toneladas de papel se convirtieron en 2.6 millones de hojas.

La consejera presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, destacó los beneficios que trae consigo implementar estas acciones al convertirse en valiosos ahorros.

Resaltó que la actividad se lleva a cabo a partir de emitir lineamientos con empresas que tienen la capacidad de hacerlo, pues a su vez se genera certidumbre de que la documentación no fue utilizada

para otro fin del inicial.

Pulido Gómez también destacó que otras acciones que implementa el IEEM, es la reutilización del material electoral de la jornada electoral del 4 de junio, aunque siguen sin tener la proyección del monto de economía que se tendrá.

En dicho rubro el ahorro en las últimas dos elecciones ha sido de hasta 80 millones de pesos.

En la elección de 2021 para renovar alcaldías y diputaciones el ahorro fue de 70 millones de pesos, en tanto para la contienda del 4 de junio de este 2023 fue de 30 millones de pesos.